

documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta.

Sevilla, 11 de mayo de 2004.—Secretario: Fernando Briones Pérez de la Blanca.—21.704.

UNIÓN TIRRENIA, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2004, a las 10:00 horas, en el domicilio social, Paseo de la Castellana, número 18, de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora, y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para solicitar, en su caso, la exclusión de cotización en Bolsa de las acciones representativas del capital estatutario máximo de la Sociedad, y/o para acordar la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente a los intereses de la Sociedad, así como para llevar a cabo cuantas actuaciones resulten necesarias a tales fines, y ante cuantos organismos fueran pertinentes.

Sexto.—Aprobación, en su caso, de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación de la política de inversión de la Sociedad, y consiguiente modificación estatutaria.

Noveno.—Modificación y nueva redacción de la totalidad de Estatutos sociales, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo.

Décimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio (Ley de Transparencia), y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Decimotercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social

el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de abril de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Marta Miralles de Imperial Vicente.—22.004.

UNIÓN 400, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2004, ha convocado Junta General Ordinaria de Accionistas en los siguientes términos:

La Junta General Ordinaria tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 22 de junio de 2004, a las nueve horas en el domicilio social, y en segunda convocatoria, caso de ser necesario, a las once horas del día siguiente en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2003, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Acuerdo sobre la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la sociedad.

Quinto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV) regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre.

Sexto.—Ratificación del nombramiento como consejero de Don Guillermo Santos Aramburo, realizado por el Consejo de Administración por cooptación.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

1) El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

2) El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

3) El contenido del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las modificaciones propuestas.

Madrid, 10 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Virginia Cabo López.—23.135.

URÓLOGOS REUNIDOS, S. A.

Junta General Ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Urólogos Reunidos, Sociedad Anónima, para el próximo día 16 de junio de 2004, a las 20 horas, en primera convocatoria, y si no existiera quórum suficiente, al día siguiente, 17 de junio, a la misma hora, en 2.ª convocatoria, en el Hotel Husa Princesa (Salón Galileo IV), calle Princesa, 40, de esta capital, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, así como de la Memoria, Informe de Gestión, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2003.

Segundo.—Propuesta sobre la aplicación del resultado del ejercicio y autorización al Consejo de Admi-

nistración para reparto de dividendos a cuenta del presente ejercicio, si se confirman las actuales previsiones positivas.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para reparto de dividendos con cargo a reservas.

Cuarto.—Información a los señores Accionistas sobre la pérdida de beneficios de la sociedad y adopción de medidas.

Quinto.—Proposición de medidas para mejorar la gestión del trabajo de la unidad de Litotricia.

Sexto.—Dimisión de algunos miembros del Consejo de Administración nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Séptimo.—Nombramiento de nuevos Apoderados.

Octavo.—Ruegos y preguntas

Noveno.—Aprobación del acta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir de la presente convocatoria, se encuentra a su disposición, en el domicilio social donde podrán pedir copia de los mismos, de forma gratuita e inmediata, solicitando, personalmente o mediante carta, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Madrid, 17 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier de Corral Saleta.—22.005.

Anexo

Queremos celebrar la Junta en 2.ª convocatoria por lo que le rogamos que en caso de no poder asistir, nos devuelva firmada la carta de autorización que se adjunta, delegando su representación a favor del accionista que estime conveniente.

VAIMESA, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2004, ha convocado Junta General Ordinaria de Accionistas en los siguientes términos:

La Junta General Ordinaria tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 22 de junio de 2004, a las dieciséis horas en el domicilio social, y en segunda convocatoria, caso de ser necesario, a las dieciséis horas del día siguiente en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2003, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Propuesta sobre la exclusión de cotización oficial de las acciones de la sociedad e implementación de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación.

Quinto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV) regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre.

Sexto.—Prórroga o en su caso, nombramiento de los auditores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

1) El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

2) El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

3) El contenido del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las modificaciones propuestas.

Madrid, 10 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Moreno Trias.—23.136.

VALDECruz INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 15 de junio de 2004, a las 19 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 16 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. María Luisa Vaca de Osma Ulacia.—22.008.

VALDELECINA MINERA, SOCIEDAD ANÓNIMA (VALMISA)

Junta General Ordinaria de Socios

Por decisión de los Administradores Solidarios, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Socios que ha previsto celebrar esta Sociedad en el domicilio social, en primera convocatoria el día 26 del mes de Junio en curso a las doce horas, y en segunda convocatoria, si hubiere lugar, el día siguiente a la misma hora para tratar los siguientes asuntos que integran el

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario para esta Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, si procediera, de la gestión de los administradores y de las cuentas anuales de 2003 y la Propuesta de Aplicación de los Resultados.

Tercero.—Aprobación y firma del Acta en esta Junta.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que hayan cumplido los requisitos legales y estatutarios.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas pueden examinar y obtener de forma gratuita e inmediata copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Berge (Teruel), 30 de abril de 2004.—Un Administrador Solidario.—Firmado: Salustiano Sánchez Martín.—22.043.

VALDEREY CAPITAL, SICAV, S. A.

Se acuerda por unanimidad convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las diez horas del día 14 de junio de 2004, en el paseo de Recoletos, número 3, de Madrid, en primera convocatoria y el día 15 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003 y de la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación de los Reglamentos de la Junta y del Consejo de Administración.

Quinto.—Solicitudes, en su caso, de exclusión de las acciones de la sociedad de su cotización en la Bolsa de Valores correspondiente, así como su exclusión del Registro Contable de acciones de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima y del Registro Administrativo correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Sexto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Facultades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Previsiblemente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, salvo que de modo expreso se anuncie lo contrario.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas para su consulta y obtención gratuita, en el paseo de Recoletos, número 3, de Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como el informe del Consejo de Administración sobre las mencionadas modificaciones de capital social y los Estatutos y el texto íntegro de las mismas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, es decir podrán asistir a la Junta los accionistas que posean un número de acciones equivalente a un 1 por 1000 (uno por mil) del capital social.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 18 de mayo de 2004.—El Secretario-Consejero, don Jaime Gutiérrez Gil.—22.505.

VALENCIANA DE ACUICULTURA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de Valencia de Acuicultura, Sociedad Anónima, de fecha 31 de marzo de 2004, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 24 de Junio de 2004, a las 13 horas, en el Hotel Monte Picayo, de Puçol (Valencia), en primera convocatoria, y para el día siguiente, 25 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y acordar sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria Explicativa, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio económico 2003.

A partir de esta convocatoria los accionistas pueden obtener de esta Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

Segundo.—Determinación del número de miembros que integran el Consejo de Administración, de acuerdo con lo establecido en los artículos 123 de la Ley de Sociedades Anónimas y 26 de los Estatutos Sociales, y nombramiento de sus miembros.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para adquirir acciones de la propia Sociedad, según lo dispuesto en los artículos 74, 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Lectura y en su caso aprobación del Acta de la sesión.

Puçol, 31 de marzo de 2004.—El Presidente, don Rogelio Martí Vicent.—22.528.

VALORES GLOBALES, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 21 de junio de 2004, a las 9,00 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 22 de junio en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley 26/2003 de Transparencia de sociedades anónimas cotizadas y posterior desarrollo reglamentario. Comité de auditoría, reglamentos de Junta y Consejo. Acuerdos a adoptar en su caso y delegación de facultades para su ejecución.

Quinto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva de acuerdo con el informe elaborado por el Consejo de Administración. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Sexto.—Solicitud de exclusión de cotización oficial en las Bolsas de Valores correspondientes e implantación, en su caso, de medios alternativos de liquidez incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Acuerdos